Outlook

RE: Artículos catastro- Ley de competencias (aporte Delegada para Registro)

Desde Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 5/09/2025 8:02 AM
Para Gisselle Carolina Martinez Freiter <gisselle.martinez@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (31 KB)
LEY DE COMPETENCIAS- Propuesta SDR (1).docx;

Hola Doc, buenos días,

Leyendo el proyecto tengo dos grandes comentarios.

1. En mi concepto, se confunden las definiciones y los niveles de control. En mi concepto, y de la lectura de la Ley 222 de 1995, al igual que diferentes conceptos de la S. Sociedades, el primer nivel de intervención es la Inspección, luego la Vigilancia, y finalmente el control. En el proyecto, de su lectura, siento que se intercalan los conceptos y niveles de intervención entre la Inspección y la Vigilancia.
2. En el proyecto se indica que son sujetos de intervención lo usuarios del servicio, por lo que me surgen varios interrogantes al respecto, en especial si la SRN tiene la facultad de ejercer alguna intervención sobre particulares, en especial si son PN.

Remito documento con comentarios.

De: Gisselle Carolina Martinez Freiter <gisselle.martinez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2025 8:58 a. m.
Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Cc: Oficina Juridica SNR <oficina.juridica@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Artículos catastro- Ley de competencias (aporte Delegada para Registro)

Buen día, apreciado Kevin

Por el presente, remito para tu validación y revisión, de conformidad con lo analizado anteriormente.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Gisselle Carolina Martínez Freiter
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
gisselle.martinez@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

De: Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2025 8:48 a. m.
Para: Oficina Juridica SNR <oficina.juridica@Supernotariado.gov.co>
Cc: Gisselle Carolina Martinez Freiter <gisselle.martinez@supernotariado.gov.co>; Maria Esperanza Venegas Espitia <maria.venegas@supernotariado.gov.co>
Asunto: Artículos catastro- Ley de competencias (aporte Delegada para Registro)

Buen día, estimadas:

Dando alcance a la línea de correos, se remite la construcción de la propuesta de articulado sobre la asignación de funciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Notariado y Registro frente al servicio público catastral, en el marco del proyecto de Ley de Competencias, para su revisión y comentarios.

Quedo atenta a sus observaciones. Feliz día.

Cordialmente,
Luisa Fernanda Sosa Liberato

De: Gisselle Carolina Martinez Freiter <gisselle.martinez@supernotariado.gov.co>
Fecha: lunes, 1 de septiembre de 2025, 12:38 p.m.
Para: Daniel Fernando Bravo Lopez <daniel.bravo@supernotariado.gov.co>
CC: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>, Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>, Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Artículos catastro- Ley de competencias

Buen día, apreciado Dani

Por el presente, me permito remitir documentos revisados con pequeños comentarios, y coadyuvando íntegramente los comentarios ya plasmados, para su consideración y fines pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Gisselle Carolina Martínez Freiter
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
gisselle.martinez@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

De: Daniel Fernando Bravo Lopez <daniel.bravo@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 2:59 p. m.
Para: Gisselle Carolina Martinez Freiter <gisselle.martinez@supernotariado.gov.co>
Cc: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>; Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Artículos catastro- Ley de competencias

Buenas tardes estimada Gisse,

De conformidad con lo conversado, adjunto remitimos los artículos del proyecto de Ley de competencias que presentó el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Interior, los cuales ya cuenta con observaciones desde la Delegada de Tierras y un documento de propuesta de articulo para incluir en la Ley, lo anterior para que desde la OAJ, nos apoyen con la revisión y que el día de mañana se pueda conversar y tener una posición unifica para el día lunes.

De ante mano muchas gracias.

DANIEL FERNANDO BRAVO LOPEZ
Asesor SDPRFT

DANIEL FERNANDO BRAVO LOPEZ
Asesor SDPRFT
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.